REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

FECHA: JUNIO 8 DE 2016

ASUNTO: PERMISO A BENEFICIARIOS DE BECAS DE MAESTRÍA

Cordial saludo.

Con el fin de fortalecer la calidad Educativa en el Departamento del Magdalena, le solicitamos que a los docentes beneficiarios de las 300 becas otorgadas por la Gobernación del Magdalena, se les conceda los permisos necesarios previa presentación del cronograma de estudio según las Universidades, igualmente estos docentes deben dejar actividades a sus estudiantes por los días que se encuentren en la maestría, esto con el fin de seguir con el proceso Educativo.

Firmado en Original

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario de Educación

http://www.magdalena.gov.co
E-mail:
educaciondepartamental@sedmadalena.gov.co

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

Edificio los Corales cra 12 no.18-56
Teléfono: 4380128
Santa Marta D.T.C.H.

Scanned by CamScanner